

NOMINA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

IMPORTADORA EL AVENTINO C.LTDA.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

Registro Único de Contribuyentes No. 0990159793001

Registro Único de Contribuyentes No. 0990159793001

Expediente

AÑO

"IMPORTADORA EL AVENTINO C.LTDA."

0990159793001

2 1 1 9 9

7 4

SIGLAS

Via a Samborondón Km. 1

CAPITAL NACIONAL S/..700.000,00.....o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/..700.000,00.....

DATOS DEL ACCIONISTA

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	GUIOMAR MENESES DE GARCIA	0904893898	ECUAT.				EQUADOR		295	295.000,00			295.000,00
2	ABELARDO GARCIA CALDERON	0903553386	ECUAT.				EQUADOR		254	254.000,00			254.000,00
3	INVERS.MOBILIARIA ADAGIO S.A.	099078231001	ECUAT.				EQUADOR		150	150.000,00			150.000,00
4	ECON.CECILIA CALDERON DE CASTRO	0903317923	ECUAT.				EQUADOR		1	1.000,00			1.000,00
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									700	700.000,00			700.000,00

2 JUN 1993

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, 3 Mayo 1993

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.